



Resolución de Administración N° 155 -2016-OEFA/OA

Lima, 09 FEB. 2016

VISTO:

El Informe N° 025-2016-OEFA/OA-RTESF de fecha 08 de febrero de 2016, emitido por el Responsable (e) del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, establece en el Numeral 12.1 de su Artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, y asimismo dispone en el Numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser contratados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califiquen las solicitudes de inscripción en el Registro, presentadas por personas naturales durante el periodo de calificación que comprende del 26 de enero al 01 de febrero del 2016.



De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 26 de enero al 01 de febrero del 2016, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°.- No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 26 de enero al 01 de febrero del 2016, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

Artículo 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Dirección de Evaluación, Dirección de Supervisión, Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos, Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas y Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, para los fines pertinentes.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del OEFA (www.oefa.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Gleny Roxana Quicaño Farfán
Jefa de la Oficina de Administración
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental



ANEXO I

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 26.01.16 AL 01.02.16

N° DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION
220-16	BELTRAN SANTOS, JHONATAN	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-II, S-III / F-II, F-III	ABOGADO	43645252	SI
221-16	CAYCHO ESTRELLA, DIANA CAROLINA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	42168650	SI*
222-16	CCOYLLO FLORES, LILIANA LINA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / F-IV	BACH. EN ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	40133028	SI
223-16	CONDOR ARCE, LUIS ALONZO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V	BACH. EN ING. QUIMICA	42772059	SI
224-16	CONDORI QUISPE, LIZBETH NATALY	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-II / F-II	ABOGADO	43294484	SI
225-16	DEL AGUILA ANGULO, MARIANELLA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV / F-III, F-IV	ING. EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, MENCION CONSERVACION DE SUELOS Y AGUA	44383538	SI
226-16	DEPAZ ECHEVARRIA, LAURA BENILDA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	EGR. DE ING. AMBIENTAL	70810748	SI
227-16	GARCIA CUEVA, ANGELA BEATRIZ	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	ING. GEOLOGA	43045259	SI
228-16	GUEVARA SALINAS, DANIEL LUISING	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN ING. DE PETROLEO Y GAS NATURAL	46404485	SI
229-16	HERRERA YARI, CARLOS ERNESTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-IV, E-V / S-II, S-IV, S-V / F-II, F-IV, F-V	ING. AMBIENTAL	44821124	SI
230-16	INGARUCA MENDOZA, DAVID HUGO (**)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / F-I	ING. DE PETROLEO	08782529	SI
231-16	LARA CALDERON, JULIO CESAR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN ING GEOLOGICA	45924094	SI
232-16	MACHACA PELINCO, GREGORIO MARCOS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. METALURGISTA	41388804	SI
233-16	MAGUIÑA MAZA, MARCO MAGNO (**)	TERCERO SUPERVISOR	S-I, S-II, S-IV, S-V	ING. PESQUERO	15738826	SI
234-16	MALDONADO ARCE, ALFREDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN ING. AMBIENTAL	46159568	SI
235-16	MARCA CHILENO, HELLEN MELIZA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	EGR. DE ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	47827097	SI
236-16	MARCHENA SALAZAR, CRISTINA SOLEDAD	TERCERO SUPERVISOR	S-V	EGR. EN ING. AMBIENTAL	46808340	SI*
237-16	MENDEZ POMA, CHRISTY HELEN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV / S-II, S-III, S-IV / F-II, F-III, F-IV	ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	42988373	SI
238-16	NOLASCO MELGAREJO, KARINA HELEN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV / S-II, S-III, S-IV / F-II, F-III, F-IV	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	40711285	SI
239-16	OBREGON QUISPE, GUSTAVO ABRAHAM	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-IV, S-V / F-IV, F-V	ABOGADO	44213788	SI*
240-16	OLORTEGUI MORALES, JORDHY JOEL	TERCERO SUPERVISOR	S-V	BACH. EN ING. AMBIENTAL	47649462	SI
241-16	PAREDES ABANTO, CARLOS NEMESIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V / F-III, F-IV, F-V	ABOGADO	10618617	SI*
242-16	PEREZ TORRES, DIANA PAOLA (**)	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-IV / F-IV	ABOGADO	46733733	SI
243-16	REGINALDO MEDINA, LISSETH MARIEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-V / S-V	EGR. DE ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	44207193	SI
244-16	REQUEJO OLIVERA, FABIAN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-II, E-III, E-IV / S-II, S-III, S-IV	ING. QUIMICO	25217952	SI*
245-16	RODRIGUEZ CHUQUILLANQUI, KEVIN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	ING. AMBIENTAL	70977885	SI
246-16	ROMERO ROMERO, JENNY ELIZABETH	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III / S-III	ING. AMBIENTAL	10710299	SI
247-16	TEJADA PRADO, SYLDA MIRIAM	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III / S-III	BIOLOGO	42864402	SI

248-16	TORRES TORRES, ALLEN ANDRE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III / S-III	ING. AMBIENTAL	45892749	SI
249-16	VALCARCEL PINEDA, PAOLO EMMANUEL	TERCERO FISCALIZADOR	F-V	BACH. EN ECONOMIA	47386461	SI
250-16	ZEGARRA RUIZ, LUIS ANTHONY	TERCERO SUPERVISOR	S-II, S-III, S-IV	LIC. EN QUIMICA	80613617	SI

(*) Se encuentra desaprobado(a) en otra(s) categoría(s) y/o nivel(es) solicitado(s), según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución.

(**) No se califica su solicitud en los otros niveles y categorías a los que postula, por encontrarse actualmente inscrito en estos.



ANEXO II

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 26.01.16 AL 01.02.16

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*)
221-16	CAYCHO ESTRELLA, DIANA CAROLINA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	42168650	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
236-16	MARCHENA SALAZAR, CRISTINA SOLEDAD	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	EGR. EN ING. AMBIENTAL	46808340	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) de los artículos 19° y 20° del Reglamento. Se precisa que no se califica su solicitud en el extremo que solicita su inscripción en calidad de Tercero Evaluador E-V, por encontrarse actualmente inscrita en dicho nivel.
239-16	OBREGON QUISPE, GUSTAVO ABRAHAM	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III / F-III	ABOGADO	44213788	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los artículos 20° y 21° del Reglamento.
241-16	PAREDES ABANTO, CARLOS NEMESIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	ABOGADO	10618617	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
244-16	REQUEJO OLIVERA, FABIAN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-I / S-I	ING. QUIMICO	25217952	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal a) de los artículos 19° y 20° del Reglamento.
251-16	ALDAVE MARREROS, FRANK ROBERT	TERCERO EVALUADOR	E-IV	ING. DE MINAS	45922445	NO	No presentó correctamente la declaración jurada establecida en el Anexo III, por no haberla firmado, requisito exigido de conformidad con lo dispuesto en el Literal d) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) del Artículo 19° del Reglamento.
252-16	AREVALO SALAZAR, OSCAR FERNANDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III, E-IV, E-V / S-I, S-II, S-III, S-IV, S-V / F-I, F-II, F-III, F-IV, F-V	LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION	06779853	NO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el Numeral 4 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia específica por el tiempo requerido en los literales a), b), c), d) y e) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
253-16	ARRIETA VELA, GABRIELA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V	BACH. EN ING. AMBIENTAL	43939380	NO	No ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el Numeral 4 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Con respecto a los niveles E-IV y S-IV, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) de los artículos 19° y 20° del Reglamento. Con respecto a los niveles E-V y S-V, no acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal e) de los artículos citados.
254-16	BARRANZUELA RAMIREZ, LILIANA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III / F-III	ABOGADO	45452906	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, requisito exigido en el Literal b) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los artículos 20° y 21° del Reglamento.

255-16	CORREA ROLDAN, ERICKA VANESSA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II / S-I, S-II / F-I, F-II	BIOLOGA CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	43080708	NO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el Numeral 4 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales a) y b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
256-16	FALCON LA PUENTE, LESLIE CAROL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-II, E-III, E-IV, E-V / S-II, S-III, S-IV, S-V	ING. AMBIENTAL	40507292	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento.
257-16	GOICOCHEA DIAZ, RUBEN	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	ING. QUIMICO	45811623	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, ni su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco ha presentado la declaración jurada de acuerdo con el formato actual establecido en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con lo dispuesto en el Literal d) del Artículo 9° del Reglamento. Asimismo, tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) del Artículo 20° del Reglamento.
258-16	HUAMANI QUINTANILLA, RONAL EVER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN ING. AMBIENTAL Y SANITARIA	70177067	NO	No ha presentado la declaración jurada de acuerdo con el formato actual establecido en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con lo dispuesto en el Literal d) del Artículo 9° del Reglamento.
259-16	HUANSHA NOLBERTO, LIZBETH PAMELA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	70434026	NO	No ha presentado la declaración jurada de acuerdo con el formato actual establecido en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con lo dispuesto en el Literal d) del Artículo 9° del Reglamento.
260-16	LLANCARI MERINO, DORIS MARLENE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III / S-III	BIOLOGO	40002948	NO	No presentó copia de su título profesional, grado de maestro o de doctor, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal c) de los artículos 19° y 20° del Reglamento.
261-16	MARTINEZ RIVERA, JOSÉ LUIS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-I / S-I	ING. AGRONOMO	29581026	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal a) de los artículos 19° y 20° del Reglamento.
262-16	MENDOZA ARONE, YAQUELIN ROXANA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AMBIENTAL	45281278	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento.



263-16	ORIHUELA CANGALAYA, MARIANELLY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	43219902	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento, se precisa que el conteo de la experiencia profesional se efectuó a partir de la fecha de obtención del título profesional, por no haber adjuntado su diploma de bachiller. Tampoco ha presentado la declaración jurada de acuerdo con el formato actual establecido en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con lo dispuesto en el Literal d) del Artículo 9° del Reglamento.
264-16	PACHECO DE LA CRUZ, SANNIE ROCIO	TERCERO EVALUADOR	E-IV, E-V	ING. GEOGRAFA	47190497	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Con respecto al nivel E-IV, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) del Artículo 19° del Reglamento.
265-16	PAYE VALDIVIA, JUAN GUALBERTO	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-I, S-III / F-I	ING. METALURGISTA	04015789	NO	Con respecto a los niveles S-I y F-I, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal a) de los artículos 20° y 21° del Reglamento. Tampoco ha presentado la declaración jurada de acuerdo con el formato actual establecido en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con lo dispuesto en el Literal d) del Artículo 9° del Reglamento.
266-16	SUAREZ GALINDO, DIANA CAROLINA	TERCERO FISCALIZADOR	S-V	ABOGADO	46314935	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Asimismo, no ha llenado correctamente el formato de solicitud establecido en el Anexo I, por haber indicado un nivel que no guarda relación con la categoría a la que postula, requisito exigido de conformidad con lo dispuesto en el Literal a) del Artículo 9° del Reglamento.
267-16	VALDIVIESO CARREÑO, ANGELICA GUADALUPE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV / S-II, S-III, S-IV / F-II, F-III, F-IV	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	42718484	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, requisito exigido en el Literal b) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco ha presentado la declaración jurada de acuerdo con el formato actual establecido en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con lo dispuesto en el Literal d) del Artículo 9° del Reglamento.
268-16	VEGA AGUILAR, ELMER	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	ING. AMBIENTAL	44182478	NO	No presentó correctamente su curriculum vitae, de acuerdo al formato establecido en el Anexo II, por no haberlo firmado, requisito exigido de conformidad con lo dispuesto en el Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco ha presentado la declaración jurada de acuerdo con el formato actual establecido en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con lo dispuesto en el Literal d) del Artículo 9° del Reglamento.
269-16	VERASTEGUI CALERO, PAULO CESAR	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ING. AMBIENTAL	41869161	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco ha presentado la declaración jurada de acuerdo con el formato actual establecido en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con lo dispuesto en el Literal d) del Artículo 9° del Reglamento.

(*) La experiencia profesional específica requerida para los niveles I, II, III y IV debe estar constituida por las materias y actividades descritas en el Artículo 18° del Reglamento. Esta experiencia deberá ser acreditada documentalmente y será contada a partir de la fecha de expedición del diploma de Bachiller.